

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LOS CUERPOS DOCENTES DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

CONVOCADO POR ORDEN EDU/1866/2022, DE 19 DE DICIEMBRE

(BOCyL de 22 de diciembre de 2022)

LISTADO DE OBSERVACIONES A LA VALORACIÓN DE MÉRITOS
ACCESOS 1 Y 2



CUERPO: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 225 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	COMENTARIOS AP.1	COMENTARIOS AP.2	COMENTARIOS AP.3
***3324**	BLANCO ALVARO	PEDRO JOSE	Aptdo. 1.2. Los servicios prestados como profesor de Religión Católica no se pueden baremar con el Anexo I de servicios previos, debe aportar certificación expedida por la Administración educativa.		
***4743**	DE CASTRO RODRIGUEZ	MONSERRAT		II.2.1. Debe aportar certificación académica en la que conste indicación expresa de la <u>nota media</u>	
***6399**	DIZ MATE	CAROLINA		II.2.1. Debe aportar certificado académico de la titulación de primer ciclo de acceso a la licenciatura para el cálculo de la <u>nota media</u> .	
***0251**	ROMERO MONZON	TERESA	Anexo IX Experiencia Docente Punto1.4 : Debe acreditar mediante certificado emitido por el director del centro educativo con VºBº del Servicio de Inspección en el que conste nivel o etapa educativa, duración de los servicios y fecha inicio y fin de los mismos.		
***3676**	SALAS RODRIGUEZ	ANA		2.3.2 Debe aportar certificado de expediente académico para la valoración del título de Licenciado en Antropología Social y Cultural	
***8958**	STODUTO CHARLE	SILVIA		Apartado II.2.1. Falta la página 1 del certificado académico para el cálculo de la <u>media</u> .	